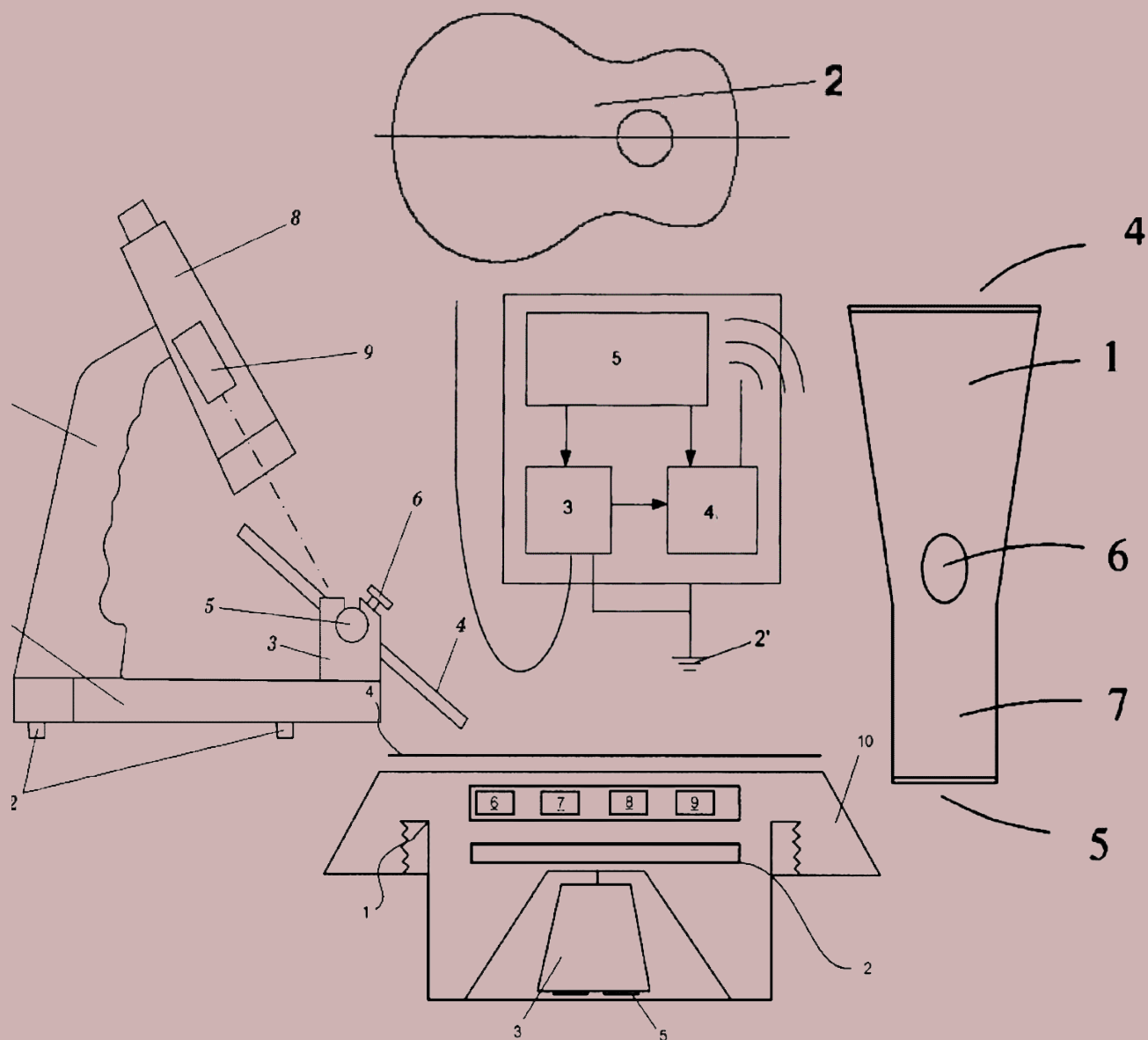




Modelos de utilidad no solicitados en Chile

CRÉDITOS

Este informe ha sido elaborado por Paz Osorio Delgado, Gloria Bravo Barrales, Carolina Jara Fuentes y Miguel Cruz Martínez, profesionales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

La portada fue elaborada utilizando imágenes obtenidas de documentos de modelos de utilidad no solicitados en Chile.

El presente informe “Tecnologías de dominio público” cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.



DESCARGOS

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Este contenido se divulga conforme la función encomendada al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, y proviene de la información que cada solicitante ha proporcionado para los efectos de su solicitud de registro a nivel internacional y que se encuentra publicada en bases de datos públicas y gratuitas de patentes. De esta manera es importante señalar que INAPI no cuenta con la información acerca de la etapa de desarrollo o comercialización de las mismas, ni de su efectividad y seguridad.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida. La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede consultar la información del documento de patente, en cualquier lugar del planeta.

Entendemos por dominio público los documentos de patentes que no han sido solicitados en nuestro territorio, o bien, que habiendo sido solicitadas ha caducado su periodo de vigencia, ha sido rechazada su protección por no cumplir con alguno de los requisitos de patentabilidad o ha sido abandonada por su solicitante en el proceso de tramitación.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 20 años desde la fecha de la primera solicitud. Cuando una patente se encuentra en período de vigencia, el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento. Cuando el periodo de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citaciones de este boletín no necesariamente es de dominio público, y puede que las creaciones se encuentren protegidos por otros derechos de propiedad intelectual, por lo que debe consultar al titular de dicha patente por el estado de aquélla o al titular de esos derechos para su utilización. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener en cuenta que existen:

- Invenciones o innovaciones de dominio público: son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- Invenciones o creaciones con patente, marca comercial o derecho de autor vigente: aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención, marca comercial o de una creación protegida por derecho de autor es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 28, 52, título X de la Ley 19.039, o al Capítulo II de la Ley 17.336 según corresponda.
- Innovaciones: productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
-------------------	---

PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE.....	8
---	---

Dispositivo de control del nivel de líquidos en un depósito.....	9
Máquina pesadora automática de frutas y similares.....	10
Dispositivo de control visual de la presión de un depósito con un fluido a presión.....	11
Dispositivo para la medición de color en líquidos.....	12
Dispositivo portátil de análisis del PH de la orina.....	13
Dispositivo óptico con luz para observación de objetos pequeños.....	14
Dispositivo para la observación del cielo u objetos a distancia.....	15
Dispositivo proyector de cuentos infantiles.....	16
Dispositivo de control adaptado a un aparato doméstico, en particular una cocina vitrocerámica.....	17
Portátil convertible.....	18
Teclado para un dispositivo electrónico portátil.....	19
Terminal para la captura y comprobación de datos biométricos.....	20
Dispositivo señalizador de caducidad.....	21
Máquina expendedora de previo pago.....	22
Máquina electrónica de juego de lance de argollas.....	23
Dispositivo de luces para caja registradora, que muestra con qué billete/s se efectuó el último pago..	24
Dispositivo contra robo, pérdidas o extravíos de objetos personales.....	25
Dispositivo de aviso para espacios abiertos.....	26

Comprobador de funcionamiento GSM para cercas electrificadas.....	27
Dispositivo de aviso para conductores de la existencia de peatones en pasos de cebra.....	28
Objeto para el estudio, aprendizaje o consulta de la tablas de multiplicar.....	29
Panel luminoso de exhibición de informaciones.....	30
Panel publicitario - informativo de índice UV.....	31
Vehículo publicitario que combina publicidad dinámica y estática.....	32
Soporte publicitario para redes de porterías deportivas y las que se utilizan como protección.....	33
Etiqueta de identificación y control de plantas.....	34
Pantalla publicitaria con control remoto.....	35
Dispositivo para pantallas LED urbanas mejoradas.....	36
Instrumento musical.....	37
Tapa armónica con enrejado intermedio.....	38
Válvula para pallones de gaitas.....	39
Abrazadera para boquillas de instrumentos musicales con lengüeta.....	40
Anillo percutor.....	41
Estuche para soportes de memoria USB/FLASH, pendrives, tarjetas de memoria USB o similares...	42

INTRODUCCIÓN

El presente boletín de dominio público aborda como tema los modelos de utilidad, una de las formas que adopta la Propiedad Industrial. Si bien, los modelos de utilidad son menos conocidos que las patentes, también sirven para proteger invenciones y por tanto confiere derechos semejantes a los de una patente, aunque por lo general se trata de invenciones de menor complejidad y/o a invenciones con interés de comercializar en un periodo de tiempo más limitado que lo que se suele considerar para una patente.

Según información al año 2016, la figura jurídica de “modelo de utilidad” se contempla en las leyes de más de 50 países, así como en los acuerdos regionales de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). Además, en algunos países, como Australia y Malasia, se contemplan formas de protección denominadas patentes de innovación o innovaciones de utilidad, que se asemejan al modelo de utilidad. En otros países, como Eslovenia e Irlanda, se contemplan patentes de corta vigencia equivalentes al modelo de utilidad¹.

De acuerdo al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, en términos generales, los modelos de utilidad dan protección exclusivamente a los instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos, en los que la forma sea reivindicable, donde la forma o cambio de forma reivindicado debe estar asociado tanto en su aspecto externo del objeto de protección como en su funcionamiento, a una o más de sus partes o a una nueva disposición o configuración de dicho objeto, y siempre que éste cambio produzca una utilidad, esto es, una ventaja técnica distinguible que signifique un aporte a la función que se le da al aparato u objeto definido, o que genere mejoras en el funcionamiento del objeto respecto del estado de la técnica más cercano. Es decir, que el modelo de utilidad aporte una ventaja técnica que antes no tenía².

Se pueden encontrar modelos de utilidad en distintos sectores o ámbitos de la industria, lo que traducido al sistema de clasificación internacional de patentes (CIP), que agrupa en 8 secciones las patentes o modelos de utilidad de acuerdo a los sectores o ámbitos de la industria, se tiene: necesidades corrientes de la vida (Sección A); técnicas industriales diversas y transporte (sección B); química y metalúrgica (sección C); textiles y papeles (sección D); construcciones fijas (sección E); mecánica, iluminación, calefacción, armamento, voladura (sección F); física (sección G); y electricidad (sección H).

En el caso de este informe de dominio público se presenta un conjunto de 34 modelos de utilidad, de acuerdo con la clasificación internacional de patentes correspondiente a la sección G, los

¹ https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_895_2016.pdf

² <https://www.inapi.cl/patentes/tipos-de-patentes/modelo-de-utilidad>

cuales presentan fecha de publicación 2010, y se encuentran disponibles en la base de datos Latipat.

Particularmente estos modelos de utilidad, clasificados en la sección de física, se relacionan con aplicaciones en metrología y ensayos; óptica; fotografía, cinematografía, electrografía y holografía; control y regulación; cálculo y conteo; dispositivos de control; señalización; enseñanza, criptografía, presentación, publicidad y precintos; instrumentos musicales y acústica; así como registro de la información.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) al correo cati@inapi.cl.

PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE

Este capítulo del Informe de Tecnologías de Dominio Público, que elabora INAPI, tiene por objeto dar cuenta de una muestra seleccionada de 34 modelos de utilidad que, pudiendo estar vigentes en otras naciones, en Chile son de dominio público por cuanto no fueron solicitados en el país.

La presente selección ofrece soluciones clasificadas en la sección G (Física) del Clasificador Internacional de Patentes (CIP) y se relacionan con aplicaciones en metrología y ensayos; óptica; fotografía, cinematografía, electrografía y holografía; control y regulación; calculo y conteo; dispositivos de control; señalización; enseñanza, criptografía, presentación, publicidad y precintos; instrumentos musicales y acústica; y registro de la información.

Dispositivo de control del nivel de líquidos en un depósito

PAÍS
INVENTOR
SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

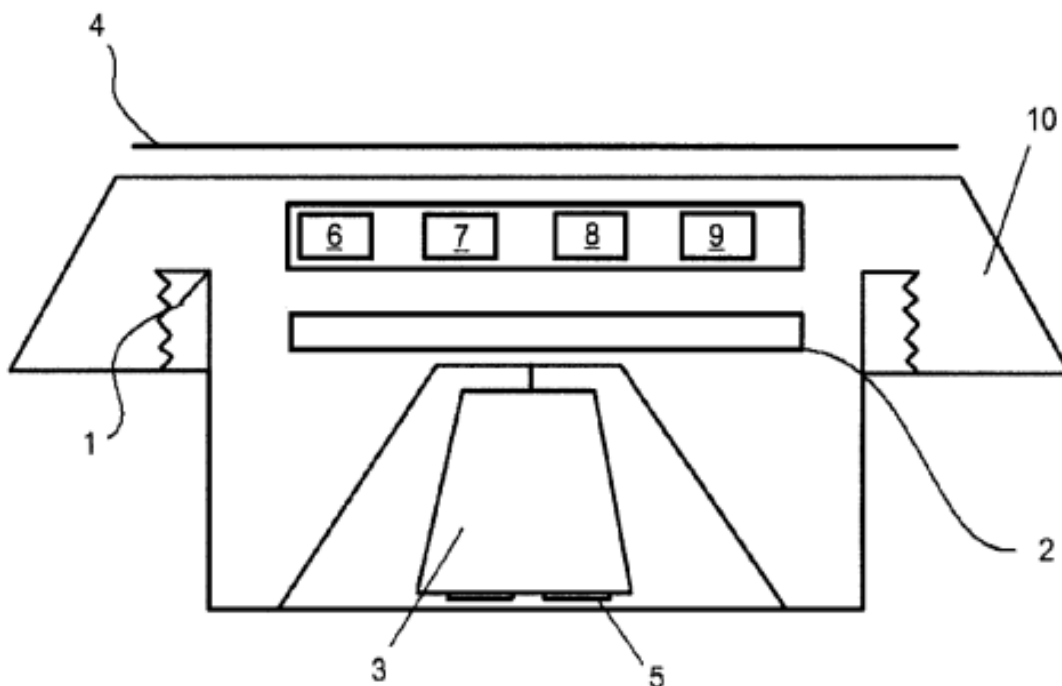
: España
: Enrique Sánchez-Prieto
: Crambo Wireless SA et al
: ES1073248
: 25/11/2010
: G01F23/00
:Indicación o medida del nivel
de líquidos o materiales
sólidos fluyentes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3hSCMxy>

RESUMEN

Este modelo de utilidad trata de un dispositivo de control del nivel de líquidos en un depósito o tanque, en el que parte de sus componentes van integrados en el tapón del depósito o tanque. Este dispositivo en general comprende: (i) medios interruptores configurados para la detección de la apertura y cierre del tapón, de tal forma que sea comparable el nivel de líquido antes y después de la apertura y cierre; (ii) medios medidores de nivel configurados para conocer en cada instante el nivel de líquido dentro del depósito o tanque; (iii) medios configurados para conocer la posición y estado del depósito o tanque, ya que comprende inclinómetro para detectar el ángulo de inclinación del depósito o tanque y acelerómetro para detectar si el depósito o tanque se encuentra en movimiento. El dispositivo, además, integra una unidad de procesado de señales.

FIGURA



Máquina pesadora automática de frutas y similares

PAÍS

: España

INVENTOR

: José García Cano et al

SOLICITANTE

: Talleres Oliver y Cía SL

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1071220

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 05/02/2010

CLASIFICACIÓN CIP

: G01G11/16

: Aparatos para pesar
utilizando dispositivos de
totalización o de integración,
constituidos por dispositivos
eléctricos o electrónicos

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

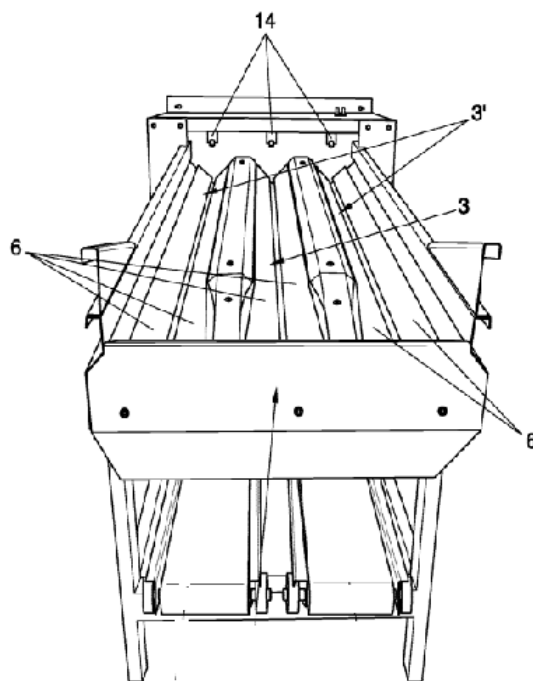
ENLACE

<https://bit.ly/3EPaA7T>

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a una máquina pesadora automática de frutas y similares, que cuenta con líneas de alimentación, líneas de pesaje y líneas de envasado, para envases de formato reducido. Esta máquina comprende: (i) zona de alimentación, que incorpora, al menos tres alineadores, uno central y dos laterales, constituyentes de otras líneas de alimentación que trabajan independientemente; (ii) al menos dos líneas de pesaje independientes, existiendo entre ellas una bandeja basculante con medios aptos para colaborar alternativamente con una u otra de las tolvas de pesaje de cada una de dichas líneas de pesaje; (iii) y al menos dos líneas de envasado, en las que se contemplan respectivas tolvas de almacenaje, aptas para descargar el producto en la zona final de envasado en la que se encuentran los envases. Los alineadores laterales descargan en las respectivas tolvas de pesaje, que tienen autonomía de pesaje, y en que el alineador central descarga sobre la bandeja basculante.

FIGURA



Dispositivo de control visual de la presión de un depósito con un fluido a presión

PAÍS
INVENTOR
SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

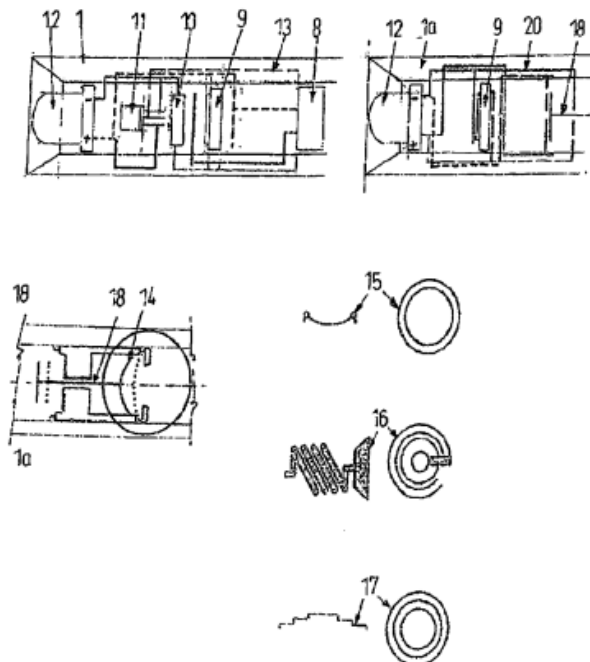
: España
: Alberto Domínguez
: Alberto Domínguez
: ES1072292
: 21/06/2010
: G01L17/00
: Dispositivos o aparatos para
medir la presión de
neumáticos o la presión en
otros cuerpos hinchables

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3U0hN9v>

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento se relaciona con un dispositivo de control visual de la presión de cualquier depósito que contenga un fluido a presión, en especial de los neumáticos de vehículos, que informa sobre el estado de presión del depósito. Este dispositivo se caracteriza por comprender una serie de elementos agrupados en tres bloques: (i) un bloque pulsador, que abre el flujo de fluido a presión contenido en el depósito; (ii) un sensor de presión que determina si la presión es incorrecta (presión baja/presión alta) o correcta; y (iii) un dispositivo luminoso, por ejemplo, un LED, que da la señal visual referente al estado de la presión del depósito. Todos estos componentes quedan instalados en el interior de un chasis, cuyo extremo posterior está roscado interiormente para su fijación rápida y segura sobre una válvula del neumático o depósito.

FIGURA



Dispositivo para la medición de color en líquidos

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: Agustín Gago Salvado

Dominio público

SOLICITANTE

: Agustín Gago Salvado

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1072570

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 30/07/2010

<https://bit.ly/3AqcERO>

CLASIFICACIÓN CIP

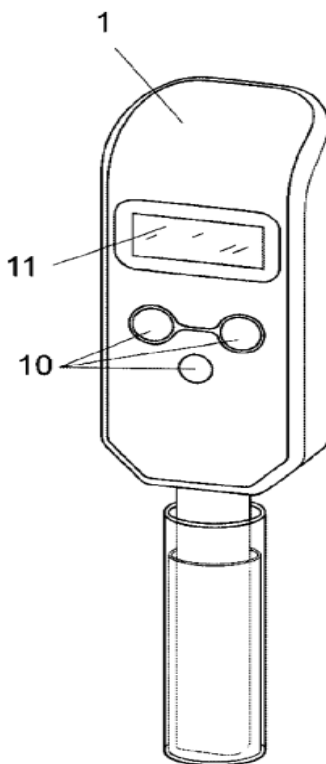
: G01N21/01

: Dispositivos o aparatos para
facilitar la investigación óptica

RESUMEN

Este documento describe un dispositivo para medición de color en líquidos, el cual comprende (i) una carcasa que se prolonga en una senda estanca y transparente para introducirse en el líquido a analizar y que presenta, al menos, una primera cavidad para introducirse en el líquido a analizar; (ii) una superficie de reflexión dispuesta fuera y distanciada lateralmente de la primera cavidad, encontrándose definida entre la superficie de reflexión y la primera cavidad una cámara intermedia para el acceso del líquido a analizar; (iii) un emisor de luz en la primera cavidad para la proyección de luz, a través del líquido situado en la cámara intermedia hacia la superficie de reflexión; (iv) un sensor de color alojado en la primera cavidad, que recoge luz proyectada por el emisor de luz a través del líquido contenido en la cámara intermedia y reflejada en la superficie de reflexión y la convierte en una señal eléctrica procesable; (v) una unidad de alimentación; (vi) una unidad de control para el procesamiento de las señales proporcionadas por el sensor de color y el almacenaje de datos; (vii) unas entradas de usuario para el manejo del dispositivo; (viii) y una pantalla de visualización de los parámetros obtenidos.

FIGURA



Dispositivo portátil de análisis del PH de la orina

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: Isabel Gomila Muñoz et al

Dominio público

SOLICITANTE

: Univ Illes Balears

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1071520

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 08/03/2010

<https://bit.ly/3tCt2tF>

CLASIFICACIÓN CIP

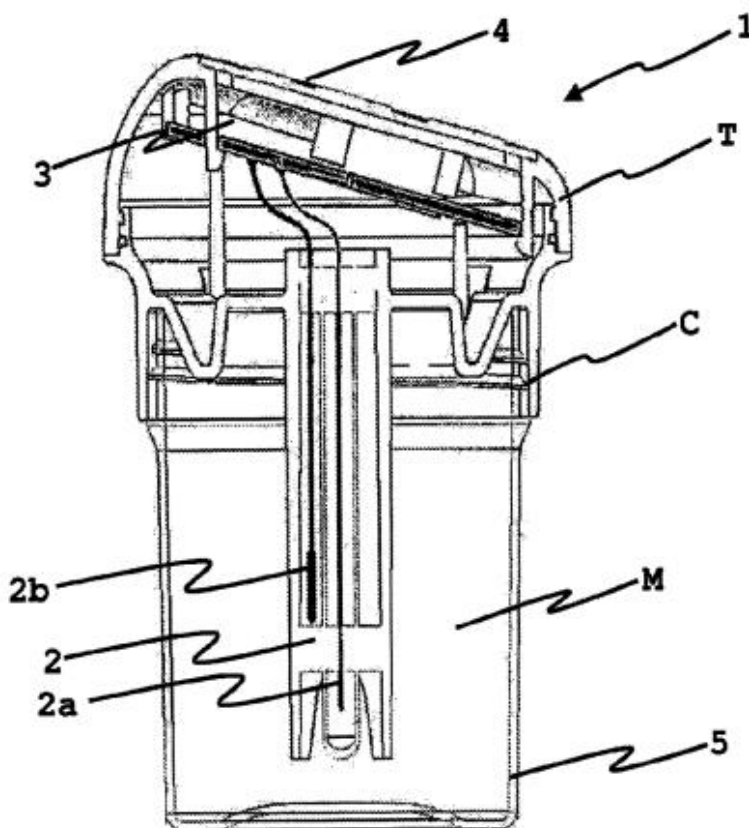
: G01N33/493

: Análisis físico de material biológico. Orina

RESUMEN

El modelo de utilidad descrito en el presente documento corresponde a un dispositivo portátil de análisis del pH de la orina con un sensor de pH, un microprocesador y medios de representación de los resultados del análisis. El dispositivo se caracteriza por el hecho de que comprende tres indicadores luminosos, estando el microprocesador configurado para activar: un primero de estos indicadores cuando el pH es inferior a un primer umbral de pH; un segundo de estos indicadores cuando el pH es superior a un segundo umbral de pH; y, un tercero de estos indicadores cuando el pH está comprendido entre dichos umbrales primero y segundo.

FIGURA



Dispositivo óptico con luz para observación de objetos pequeños

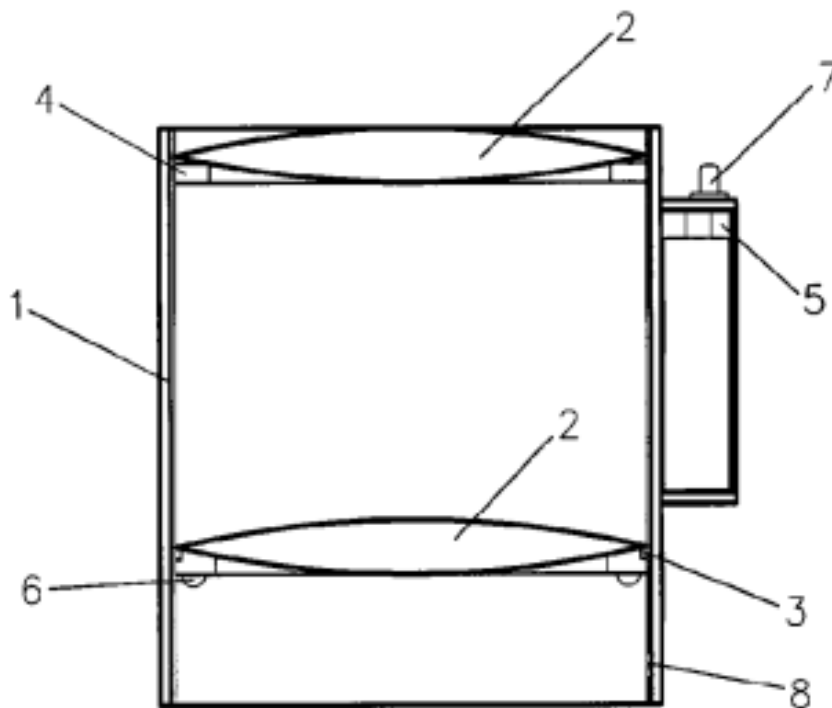
PAÍS : España
INVENTOR : Antonio Escamilla Muñoz
SOLICITANTE : Antonio Escamilla Muñoz
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072106
FECHA DE PUBLICACIÓN : 20/05/2010
CLASIFICACIÓN CIP : G02B21/00
: Microscopios

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3Xdd6Mk>

RESUMEN

En este documento se describe como modelo de utilidad un dispositivo óptico con luz para observación de objetos pequeños, caracterizado por un prisma hueco en cuyo interior se disponen dos lentes de aumento paralelas y separadas a cierta distancia. El dispositivo incorpora un circuito de iluminación compuesto por uno o varios puntos de luz, pilas o batería alojadas en un contenedor adosado al prisma y un interruptor. En su cara interior, el prisma va revestido con una lámina de material reflectante. Este dispositivo óptico con luz para observación de objetos pequeños se caracteriza, además, porque su lente superior es intercambiable por otras de mayor o menor aumento y va montada en una porta lentes que se desplaza verticalmente por el interior del prisma hueco mediante un mecanismo.

FIGURA



Dispositivo para la observación del cielo u objetos a distancia

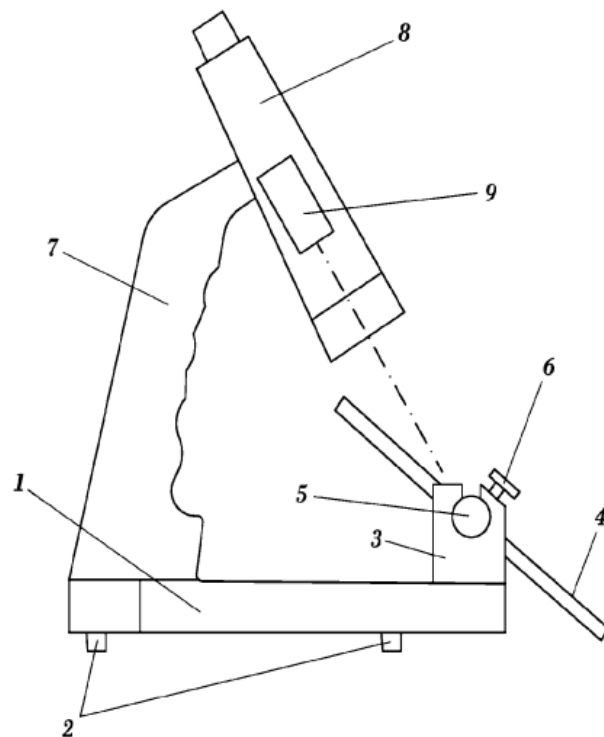
PAÍS : España
INVENTOR : Manuel Carreira Vérez
SOLICITANTE : Siete de Agosto SL
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071927
FECHA DE PUBLICACIÓN : 28/04/2010
CLASIFICACIÓN CIP : G02B23/02
: Telescopios o lentes de aproximación que contienen prismas o espejos

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3TLW2K4>

RESUMEN

Este modelo de utilidad trata de un dispositivo para la observación del cielo o de objetos a distancia en tierra en el que la imagen del objeto observado se refleja previamente en un espejo basculante acoplado a una estructura estable a la que también están fijados unos prismáticos. La estructura que posee dos mástiles sobre los que se apoya el espejo, cuyo ángulo de visión se ajusta mediante un regulador e incorpora, a su vez, un regulador de tensión para su fijación en la posición deseada, comprende un tercer mástil que remata en un enganche al que se acoplan los prismáticos, caracterizado porque incorpora, además, un puntero láser de color verde colocado paralelo al eje de visión de los prismáticos que arroja el rayo láser al espejo, el cual lo refleja al cielo marcando el objeto que se encuentra en el campo de visión.

FIGURA



Dispositivo proyector de cuentos infantiles

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: José Sánchez de la Cruz et al

Dominio público

SOLICITANTE

: José Sánchez de la Cruz et al

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1072797

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 20/09/2010

<https://bit.ly/3OeRnzg>

CLASIFICACIÓN CIP

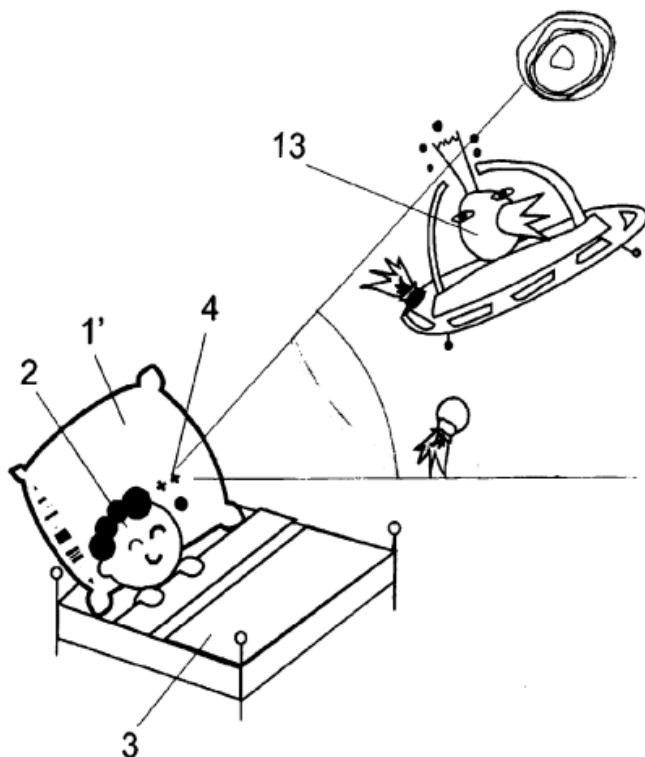
: G03B21/00

: Proyector o visores del tipo
por proyección; Sus accesorios

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un dispositivo proyector de cuentos infantiles, caracterizado porque está constituido a partir de un muñeco de peluche, almohada o elemento similar, en cuyo seno se establece, a través de la correspondiente ventana, un mini-proyector asociado a un microprocesador. Este microprocesador comprende su correspondiente memoria de almacenamiento de datos, y sus medios de alimentación eléctrica, contando con una interfaz de control, memoria destinada a almacenar archivos de video y audio, correspondientes a cuentos infantiles emitidos a través del mini-proyector, con la particularidad de que el microprocesador estará asociado a un puerto de conexión de un ordenador, para actualización de los contenidos almacenados en su memoria. Este dispositivo proyector de cuentos infantiles se caracteriza, además, porque los medios de alimentación eléctrica se materializan en baterías recargables.

FIGURA



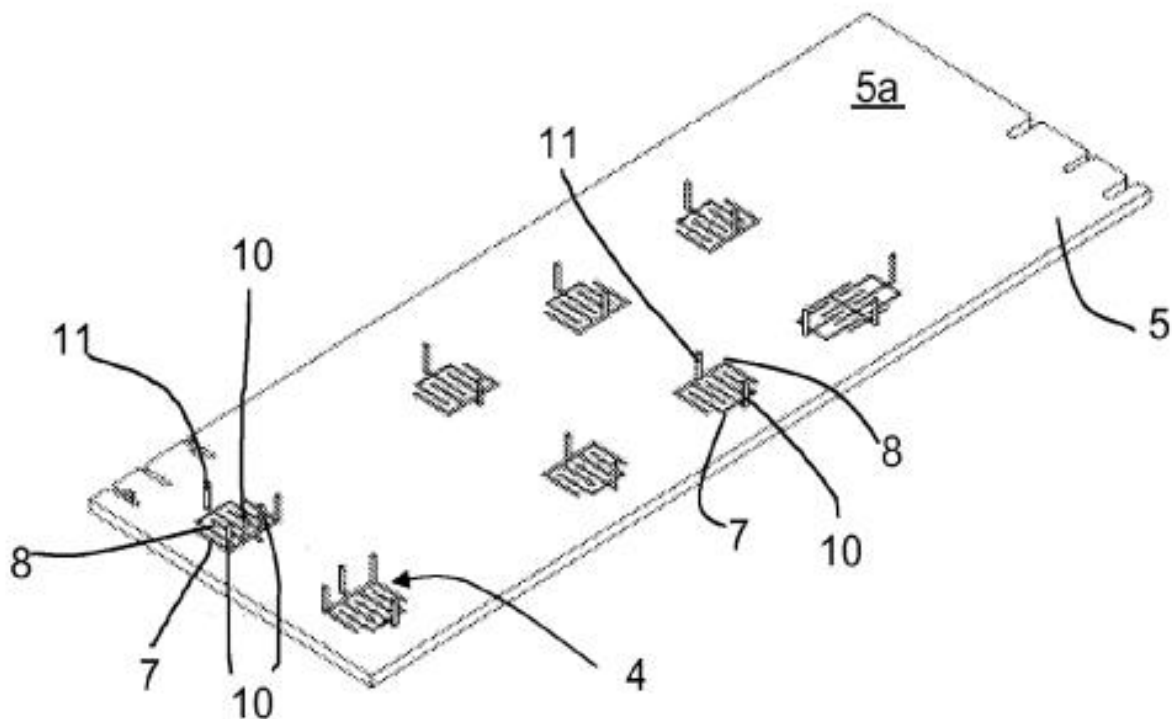
Dispositivo de control adaptado a un aparato doméstico, en particular una cocina vitrocerámica

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Daniel de los Toyos López et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Eika S Coop	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073272	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 26/11/2010	https://bit.ly/3EghRMb
CLASIFICACIÓN CIP	: G05D23/00	
	: Control de la temperatura	

RESUMEN

Este modelo de utilidad trata de un dispositivo de control adaptado a un aparato doméstico, en particular a una cocina vitrocerámica que comprende al menos un foco de calentamiento dispuesto bajo una placa de cocción. De acuerdo al modelo de utilidad, el dispositivo de control comprende al menos una tecla táctil capacitiva que se dispone bajo la placa de cocción, una placa de circuito impreso sobre la cual se dispone la tecla táctil, y al menos un elemento intermedio eléctricamente aislante que se dispone entre la tecla táctil y una superficie interior de la placa de cocción, caracterizado porque la tecla táctil comprende al menos un terminal que sobresale en dirección hacia la placa de cocción

FIGURA



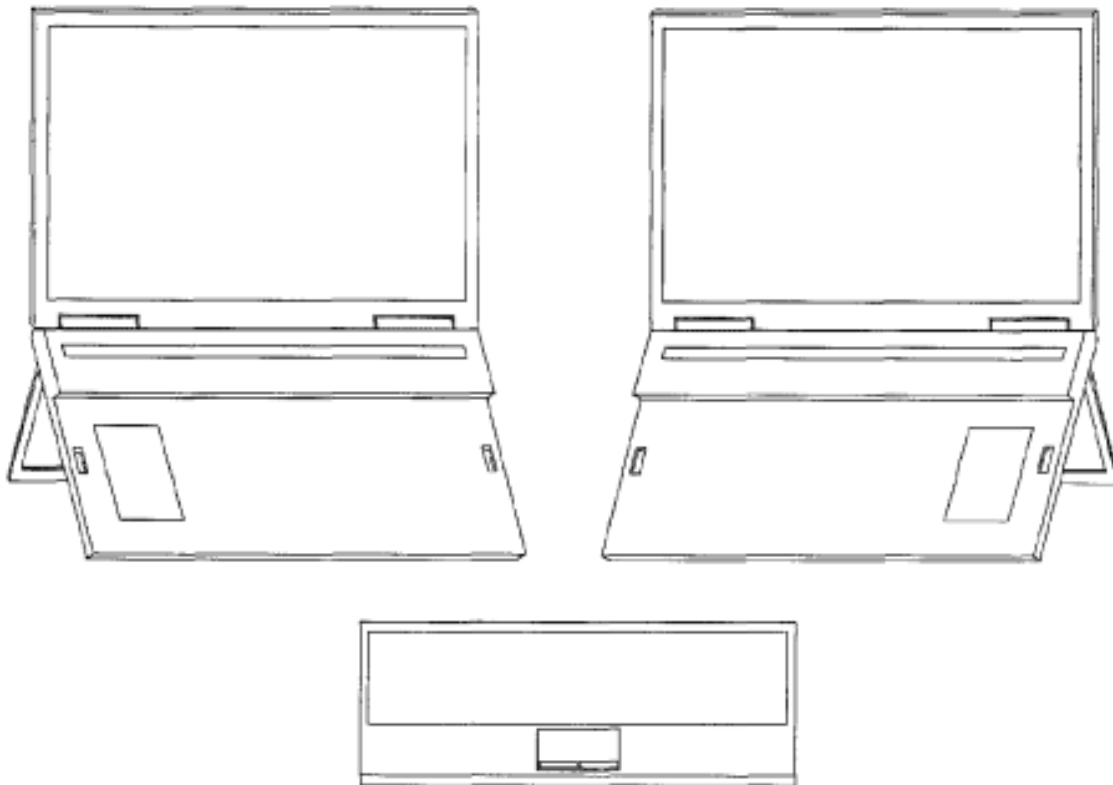
Portátil convertible

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Juan Palomino Segura et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Juan Palomino Segura et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073592	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 30/12/2010	https://bit.ly/3tEJz0n
CLASIFICACIÓN CIP	: G06F1/16	
	: Detalles o disposiciones de estructura	

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento corresponde a un portátil convertible, caracterizado por poseer un mecanismo de enganches y/o imanes que permite extraer el teclado y ratón táctil del resto de componentes del equipo portátil y, en especial, de la pantalla, independizándolos totalmente mediante conexión *wireless* con el resto del equipo o parcialmente vía cable unido al resto del equipo. Este portátil convertible se caracteriza, además, por dotar la base del equipo portátil como medio para regular la altura de la pantalla, gracias a la incorporación de soportes desplegables que permiten adaptarla a las necesidades ergonómicas del usuario, de forma independiente al teclado y por provisionar el teclado de pequeños soportes plegables que lo hacen inclinable en función de las necesidades ergonómicas del usuario.

FIGURA



Teclado para un dispositivo electrónico portátil

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: Mikko Huhtanen Tuomo

Dominio público

SOLICITANTE

: Nokia Siemens Networks OY

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1073034

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 20/10/2010

<https://bit.ly/3hGTXBW>

CLASIFICACIÓN CIP

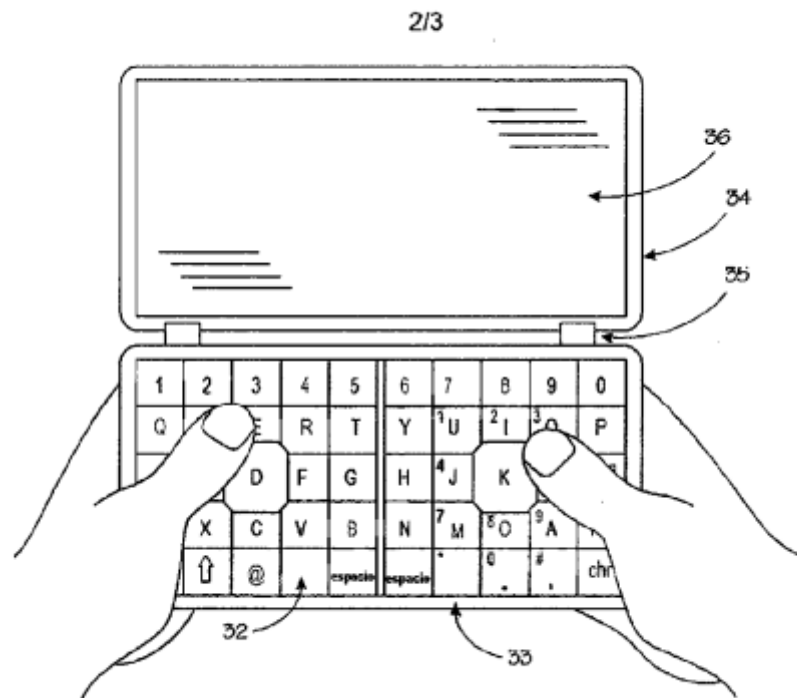
: G06F3/023

: Disposiciones para convertir
en forma codificada los
elementos de información
discretos

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento corresponde a un teclado para un dispositivo electrónico portátil, siendo el teclado un teclado alfabético completo. En lo particular se caracteriza porque comprende zonas de teclado sustancialmente simétricas derecha e izquierda configuradas para que se accionen mediante un dedo de la mano derecha y un dedo de la mano izquierda, respectivamente. La zona de teclado derecha e izquierda incluye, cada una, una tecla central y un primer conjunto de teclas en una configuración de anillo que rodea a la tecla central, en el que el perfil de la cara superior del primer conjunto de teclas está rebajado o resaltado en relación al perfil general de la cara superior de la tecla central, para proporcionar al usuario una realimentación táctil de la localización de la yema del dedo respectiva del usuario sobre la zona respectiva del teclado.

FIGURA



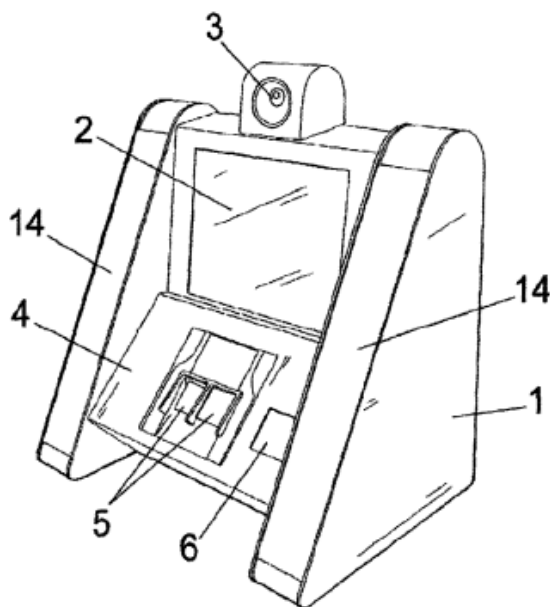
Terminal para la captura y comprobación de datos biométricos

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Agustín Presa García et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Investrónica SA	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071504	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 05/03/2010	https://bit.ly/3Ap9rRP
CLASIFICACIÓN CIP	: G06K9/00	
	: Métodos o disposiciones para la lectura o el reconocimiento de caracteres impresos o escritos o el reconocimiento de formas, p. ej. de huellas dactilares	

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un terminal para la captura y comprobación de datos biométricos, previsto preferente y fundamentalmente para su aplicación en comisarías de policía, y para ser situado en un mostrador, para la toma de huellas digitales e imágenes de rostros de los ciudadanos o usuarios. Este terminal de captura y comprobación de datos biométricos se caracteriza porque está constituido a partir de un cuerpo en cuya parte frontal, orientada hacia el ciudadano, incluye una pantalla TFT/LCD en la que se muestra información y guiado para el usuario, bajo cuya pantalla está establecida una superficie inclinada en la que existe un capturador biométrico de huellas digitales, así como un lector de radio frecuencia para lectura de pasaportes electrónicos. Se ha previsto en la parte superior una cámara para la toma de imágenes, orientada también hacia el frente, mientras que en la parte posterior del cuerpo del terminal se incluye una segunda pantalla TFT/LCD para control por parte del administrador o policía situado tras el terminal.

FIGURA



Dispositivo señalizador de caducidad

PAÍS

: España

INVENTOR

: Luca Lancini

SOLICITANTE

: Luca Lancini SL

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1072325

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 24/06/2010

CLASIFICACIÓN CIP

: G07C11/00

: Disposiciones, sistemas o aparatos para verificar, p. ej. la ocurrencia de un hecho o de una situación no previsto en otro lugar

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

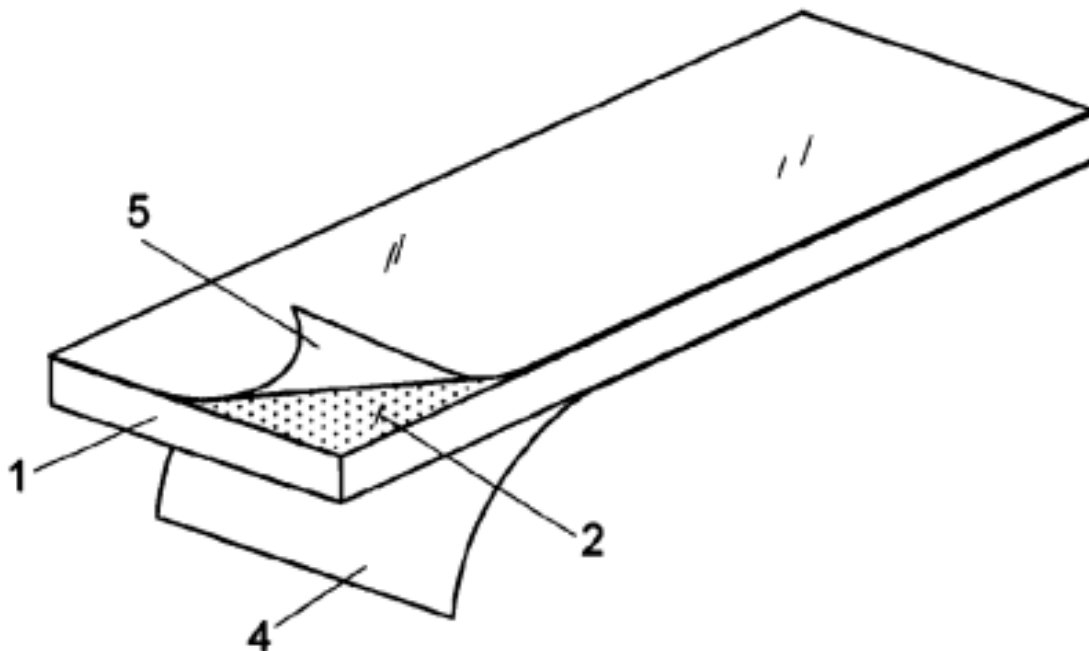
ENLACE

<https://bit.ly/3hT19Li>

RESUMEN

Este documento describe como modelo de utilidad un dispositivo señalizador de caducidad, caracterizado porque comprende al menos una capa de material degradable de forma programada variando de color o de aspecto transcurrido un tiempo de exposición, y un elemento protector que cubre dicha capa de material degradable, que evita su exposición hasta su utilización. Este dispositivo se caracteriza porque comprende una pieza plana que presenta en al menos una cara una capa del material degradable, y en otra cara una capa de material adhesivo cubierta por una lámina protectora, desechable en el momento de su fijación sobre el objeto a señalar, y porque el elemento protector es una lámina adherida sobre la cara en la que se encuentra el material degradable, el cual, de forma programada, está dispuesto conformando unas zonas de señalización.

FIGURA



Máquina expendedora de previo pago

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: Sebastián Fernández Guerrero

Dominio público

SOLICITANTE

: Sebastián Fernández Guerrero

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1073534

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 23/12/2010

<https://bit.ly/3V554mD>

CLASIFICACIÓN CIP

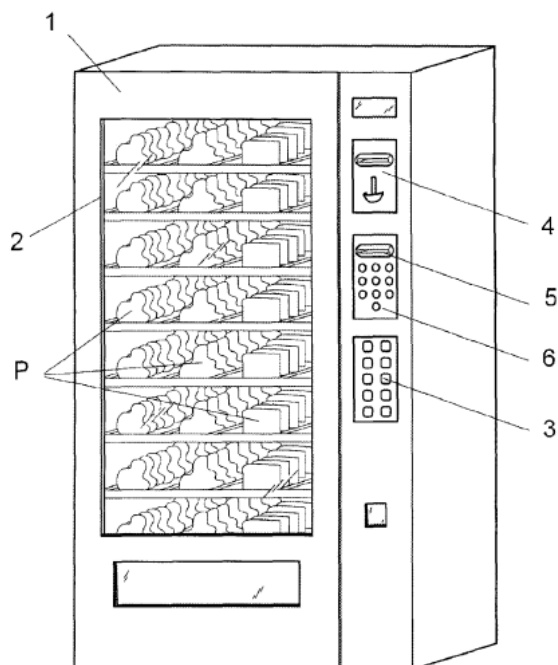
: G07F11/00

: Aparatos accionados por monedas para distribuir o entregar en una forma análoga, artículos de una forma discontinua

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a una máquina expendedora de previo pago, del tipo de las que comprenden (i) unos medios para la selección del producto a adquirir por parte del usuario; (ii) un dispositivo de previo pago para el abono del importe correspondiente al producto seleccionado; (iii) un dispensador automático para el suministro del producto seleccionado por el usuario una vez satisfecho el importe correspondiente; (iv) y un dispositivo de control electrónico del funcionamiento de la máquina. La máquina se caracteriza porque comprende un dispositivo lector de documentos de identidad electrónicos asociado a un teclado para la introducción del código de seguridad correspondiente por parte del usuario; y porque dicho dispositivo lector está conectado al dispositivo de control electrónico, impidiendo el suministro del producto por parte del dispensador automático cuando el usuario no tiene la edad o aptitud requerida para adquirir el producto solicitado.

FIGURA



Máquina electrónica de juego de lance de argollas

PAÍS
INVENTOR
SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

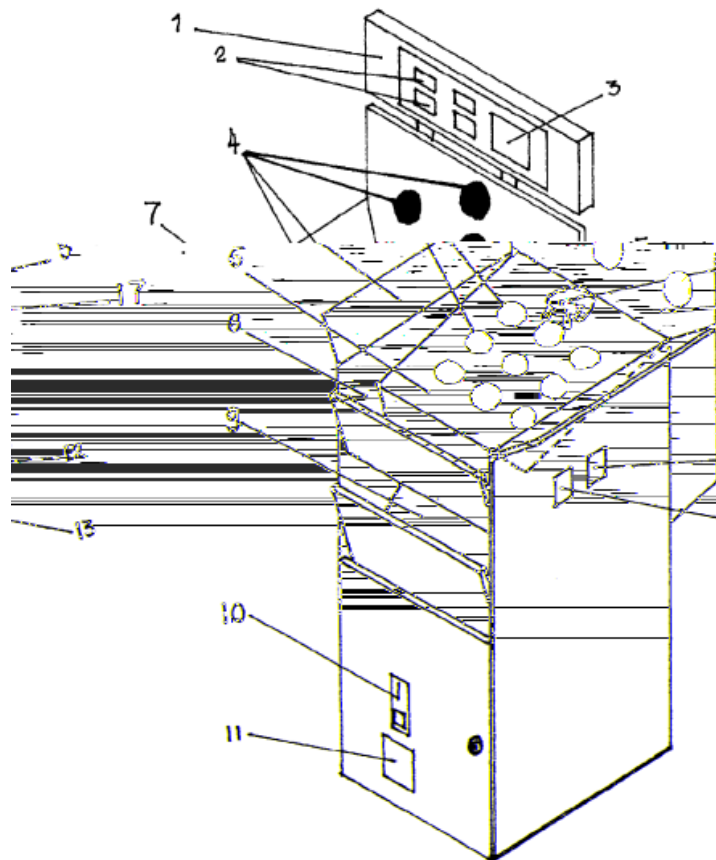
: España
: Harold López Ortega
: Harold López Ortega
: ES1071835
: 15/04/2010
: G07F17/32
: Aparatos accionados por monedas para distribuir o entregar en una forma análoga, artículos de una forma discontinua

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3Egpwdu>

RESUMEN

El modelo de utilidad descrito en este documento corresponde a una máquina electrónica del juego de lance de argollas, que es de las de tipo de lance de fichas o argollas con mueble. Se caracteriza por disponer de un dispositivo electrónico conformado por un sistema microcontrolador, un panel de contadores con displays de leds alfanuméricos, indicador luminoso de los aciertos en el panel electrónico y en los agujeros. Esta máquina electrónica del juego de lance de argollas se caracteriza, además, por disponer un mueble con un panel superior de agujeros inclinado, una trampilla para las argollas, con agujeros en el panel frontal y con paneles laterales inclinados.

FIGURA



Dispositivo de luces para caja registradora, que muestra con qué billete/s se efectuó el último pago

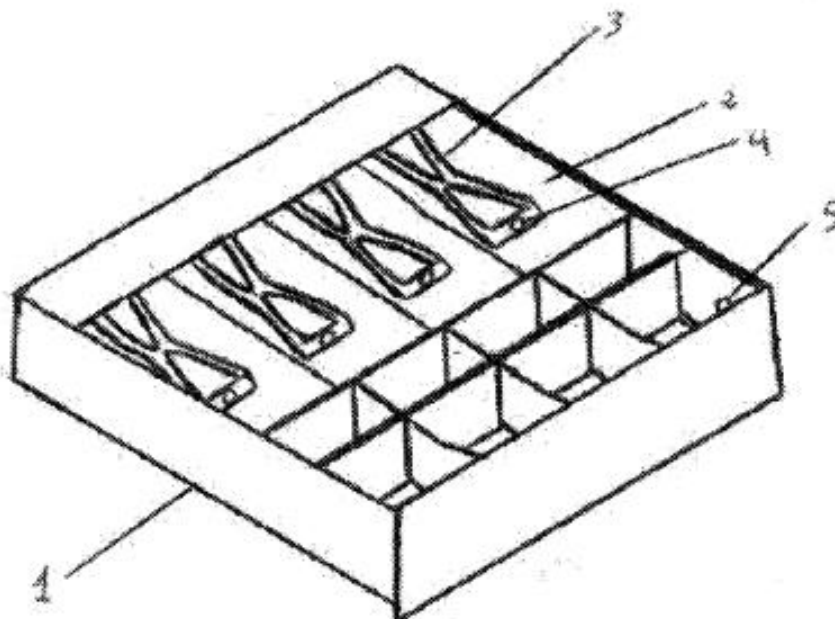
PAÍS : España
INVENTOR : Pablo Goiri Martin
SOLICITANTE : Pablo Goiri Martin
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071290
FECHA DE PUBLICACIÓN : 11/02/2010
CLASIFICACIÓN CIP : G07G1/00
: Cajas registradoras

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3XcRWh1>

RESUMEN

Este modelo de utilidad trata de un dispositivo de luces para caja registradora que muestra con qué billete/s se efectuó el último pago. Está especialmente concebido para integrarse en una bandeja, que normalmente es independiente a la caja registradora, dotada de compartimentos y donde se depositan las monedas y billetes de diferente valor y compartimentos dotados de palancas de retención de los billetes. Se caracteriza porque está constituido a partir de un circuito en el que a cada palanca se le asocia una bombilla, del tipo de las que pueden iluminarse con diferentes colores, circuito asistido por la correspondiente batería o pilas de suministro eléctrico, habiéndose previsto que en el seno de la bandeja se establezca un detector de apertura y cierre de la caja registradora, así como medios de detección y grabación en una memoria interna de los compartimentos de los billetes accedidos, con la particularidad de que el citado circuito incorpore medios para apagado/encendido selectivo de las diferentes bombillas según diferentes colores en función del orden de acceso a los respectivos compartimentos.

FIGURA



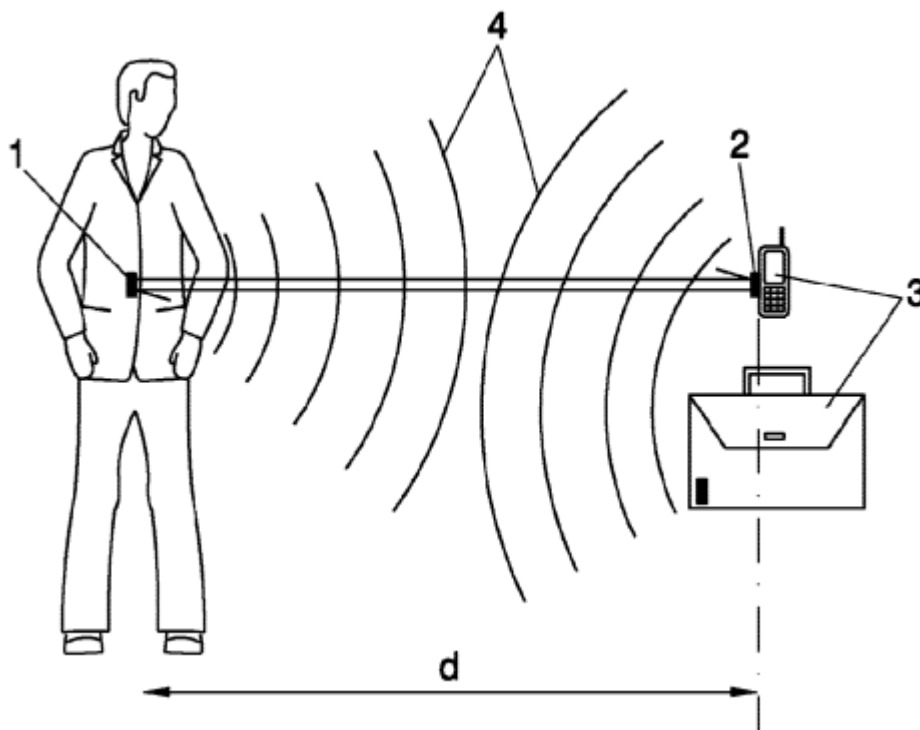
Dispositivo contra robo, pérdidas o extravíos de objetos personales

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Carlos Paris de Pablo	Dominio público
SOLICITANTE	: Carlos Paris de Pablo	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071310	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 11/02/2010	https://bit.ly/3Egr7A0
CLASIFICACIÓN CIP	: G08B13/00	
	: Alarmas contra ladrones, los atracadores o cualquier intruso	

RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a un dispositivo contra robos, pérdidas o extravíos de los objetos personales. El dispositivo comprende un elemento emisor-receptor de radio frecuencia portado por el usuario y una pluralidad de elementos emisores-receptores por radio frecuencia solidariamente unidos mediante pegado, cosido, imantado, etc., a una pluralidad de objetos personales. El elemento emisor-receptor de usuario comprende una pantalla de visualización, medios para programar la distancia máxima de aviso y una memoria con una pluralidad de códigos programados y asociados cada uno de ellos a un elemento emisor-receptor de objeto, de tal forma que en el caso de que los elementos emisores-receptores de objeto emitan el código a una distancia superior de la máxima programada, o bien no existe enlace entre ambos emisores-receptores, dicho elemento emisor-receptor de usuario emite un aviso acústico junto con la indicación del objeto extraviado en la pantalla y/o a su vez el elemento extraviado emite también una señal para su localización.

FIGURA



Dispositivo de aviso para espacios abiertos

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: Álvaro Díaz de Lemus et al

Dominio público

SOLICITANTE

: Álvaro Díaz de Lemus et al

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1072533

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 23/07/2010

<https://bit.ly/3EGoo4f>

CLASIFICACIÓN CIP

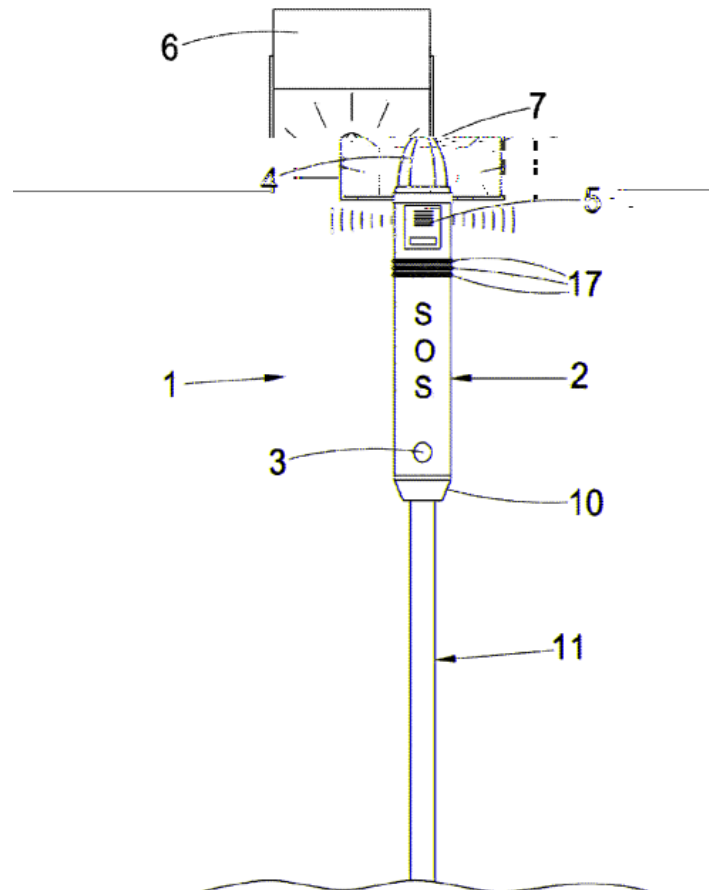
: G08B23/00

: Alarmas que reaccionan a condiciones indeseables o anormales, no especificadas

RESUMEN

En este documento se describe como modelo de utilidad un dispositivo de aviso para espacios abiertos que comprende un poste de auxilio provisto de un pulsador para cursar el aviso, caracterizado por el hecho de que comprende una alarma acústica y/o luminosa conectada a dicho pulsador para cursar un aviso acústico y/o luminoso desde dicho poste. Dicho poste presenta una altura tal que permite ser identificado visualmente por un equipo de salvamento situado en las inmediaciones de dicho espacio abierto. El dispositivo se caracteriza, además, porque la alarma luminosa comprende una luz situada en el extremo superior de dicho poste y porque la alarma acústica comprende una sirena acústica.

FIGURA



Comprobador de funcionamiento GSM para cercas electrificadas

PAÍS
INVENTOR
SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

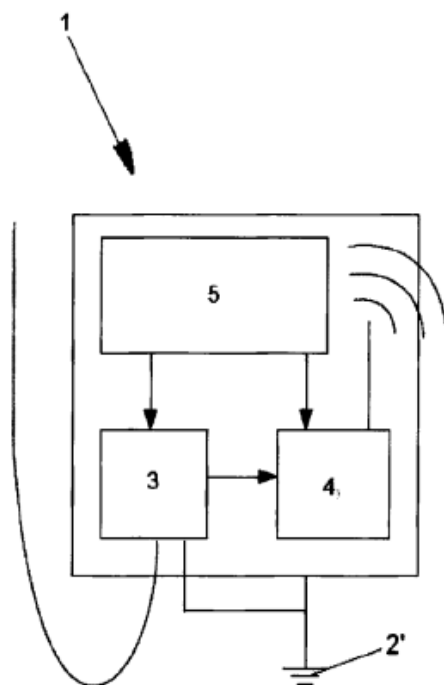
: España
: Alberto Muñoz Herencia
: Alberto Muñoz Herencia
: ES1072956
: 14/10/2010
: G08C19/02
: Sistemas de transmisión de
señales eléctricas, en los que
la señal transmitida es la
amplitud de una corriente o
de una tensión

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3hNsMpc>

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento tiene por objeto un comprobador de funcionamiento GSM para cercas electrificadas, como las que habitualmente se utilizan en ganadería para la contención del ganado, que permite la comprobación a distancia de la tensión de electrificación de una cerca para el ganado. Este comprobador de funcionamiento GSM para cercas electrificadas se caracteriza porque comprende una sonda de captación de tensión conectada eléctricamente y simultáneamente a una cerca y a la tierra. La sonda dispone de captación de tensión de un comprobador-voltímetro, de un módulo GSM de gestión de las comunicaciones, y de una fuente de alimentación eléctrica, e interconectados eléctricamente entre ellos.

FIGURA



Dispositivo de aviso para conductores de la existencia de peatones en pasos de cebra

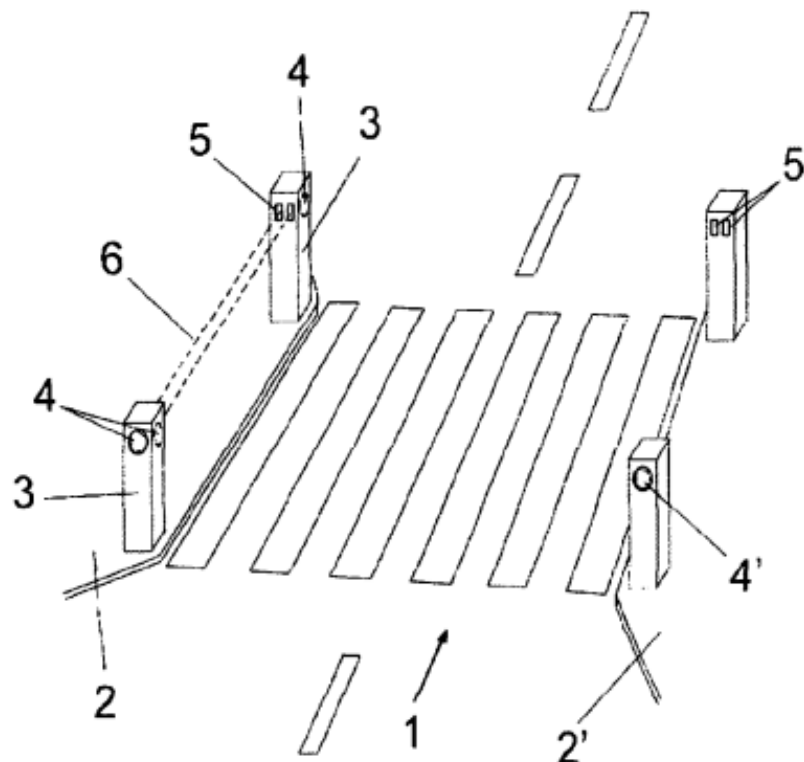
PAÍS : España
INVENTOR : Eduardo Moral Seoane
SOLICITANTE : Eduardo Moral Seoane
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072526
FECHA DE PUBLICACIÓN : 23/07/2010
CLASIFICACIÓN CIP : G08G1/00
: Sistema de control del tráfico para vehículos en carretera

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3GpZK9d>

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un dispositivo de aviso para conductores de la existencia de peatones en pasos de cebra. Se caracteriza porque se constituye mediante cuatro postes, dos de ellos anclados sobre una de las aceras y los otros dos anclados en la acera opuesta, en correspondencia con las esquinas de la zona rectangular que delimita el paso de cebra correspondiente. Tiene la particularidad de que cada poste incluye dos focos luminosos y una pareja de equipos de fotocélulas, entre las que se establece, para cada pareja de postes, un haz invisible para activar o desactivar, a través del cruce de un peatón por ese haz invisible, los correspondientes focos luminosos de los distintos postes.

FIGURA



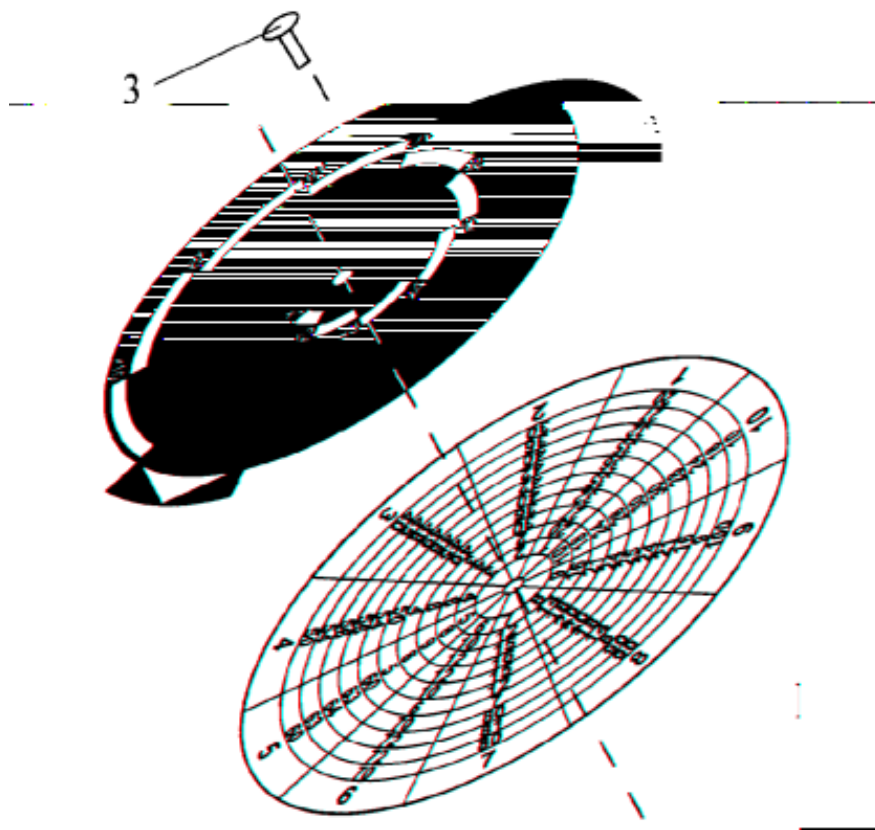
Objeto para el estudio, aprendizaje o consulta de la tablas de multiplicar

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Juan Izquierdo Mata	Dominio público
SOLICITANTE	: Juan Izquierdo Mata	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072752	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 31/08/2010	https://bit.ly/3tFmevG
CLASIFICACIÓN CIP	: G09B1/20	
	: Materiales con fin educativo que llevan los símbolos sobre una superficie paralela al eje de rotación	

RESUMEN

El modelo de utilidad del cual trata el presente documento se relaciona con un objeto para el estudio, aprendizaje o consulta de las tablas de multiplicar. Se caracteriza esencialmente porque consta de dos elementos superpuestos que giran sobre el mismo eje. Uno de los elementos presenta partes que permiten la visualización de datos contenidos en el segundo elemento y partes que dejan ocultos el resto de datos, en orden a conseguir la visualización de los resultados de la tabla de multiplicar del número consultado, dejando ocultas el resto de las tablas de multiplicar que contiene el objeto de la invención.

FIGURA



Panel luminoso de exhibición de informaciones

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: Miguel Fernández García

Dominio público

SOLICITANTE

: Dorna Sports SL

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1071932

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 28/04/2010

<https://bit.ly/3Xbxw8l>

CLASIFICACIÓN CIP

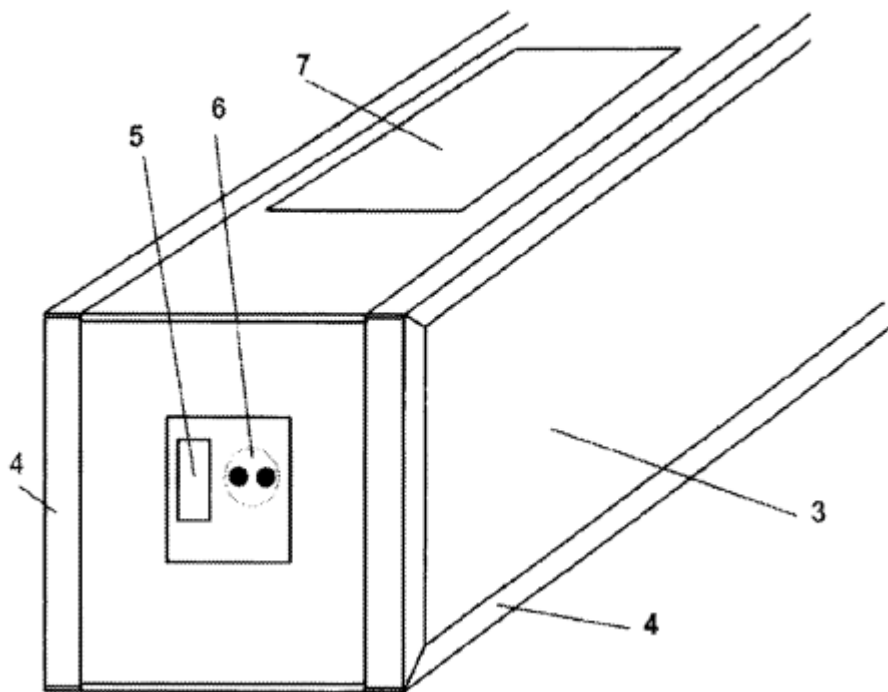
: G09F13/04

: Carteles, tableros o paneles
iluminados por detrás de la
ilustración

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un panel luminoso de exhibición de informaciones, caracterizado por comprender (i) un armazón, formado por perfiles provistos de rebajes; (ii) al menos una lámina de presentación de informaciones, encajada en los rebajes; (iii) una pluralidad de ángulos de cierre, de tal manera que queden sujetas las láminas de presentación de informaciones; y (iv) un sistema de iluminación interna. El panel luminoso se caracteriza porque los perfiles se realizan en aluminio, el sistema de iluminación interna comprende fuentes de luz del tipo Led, mientras que las láminas de presentación de informaciones se realizan en policarbonato. El panel luminoso comprende un sistema de generación y almacenamiento de energía para alimentar el sistema de iluminación interna, que incluye placas solares fotovoltaicas, baterías y un dispositivo de regulación y conmutación convencionales.

FIGURA



Panel publicitario - informativo de índice UV

PAÍS
INVENTOR
SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

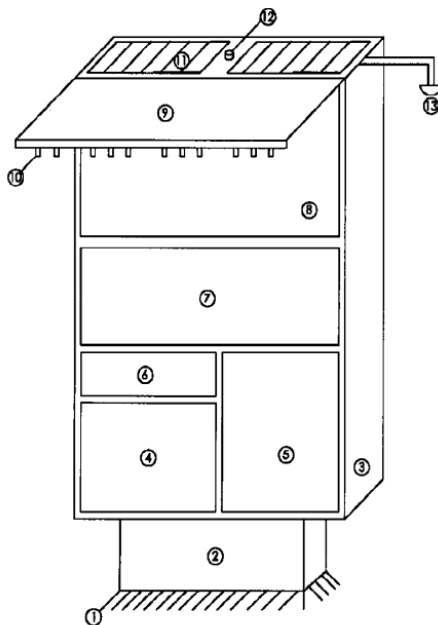
: España
: Alfredo García Murcia
: Alfredo García Murcia
: ES1071695
: 29/03/2010
: G09F19/00
: Medios diversos de
publicidad o de presentación
no previstos en otro lugar

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3tCUs2D>

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un panel publicitario informativo de índice UV, el cual comprende (i) sensor de radiación UV; (ii) equipo electrónico de tratamiento de datos para recibir información del sensor de radiación UV y para obtener un índice UV; (iii) pantalla electrónica para recibir del equipo electrónico de tratamiento de datos el índice UV y para mostrar el índice UV; (iv) celdas fotovoltaicas para alimentación eléctrica y baterías acumuladoras para proveer de energía al sensor de radiación UV, equipo electrónico de tratamiento de datos y pantalla electrónica; (v) estructura de panel publicitario informativo de índice UV adaptada para contener el sensor de radiación UV y las celdas fotovoltaicas en una parte superior de la estructura, el equipo electrónico de tratamiento de datos, la pantalla electrónica y las baterías acumuladoras. La estructura de panel está anclada al terreno mediante una cimentación y un soporte de conexión. El panel publicitario de índice UV, además, comprende: zona de su estructura para dispensar productos para protección contra la radiación UV y para mostrar una leyenda informativa de acciones para protección contra la radiación UV; segunda pantalla electrónica para mostrar publicidad dinámica; zona para mostrar publicidad estática; cubierta para protección local contra la radiación UV para usuarios del panel; rociadores de agua pulverizada dispuestos bajo la cubierta para protección adicional de los usuarios; y dispositivo de control de presencia y vigilancia anti-vandálica.

FIGURA



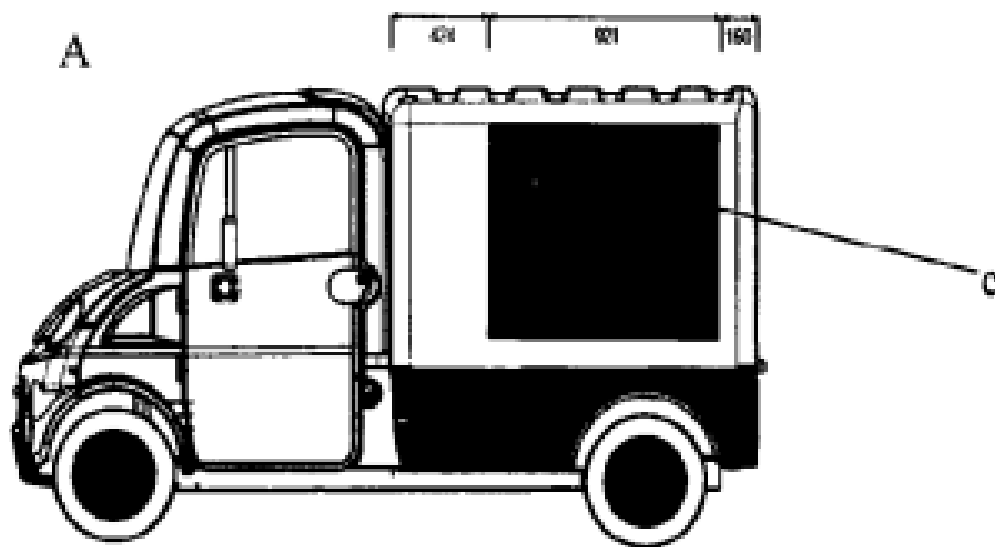
Vehículo publicitario que combina publicidad dinámica y estática

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Michael Sileshi	Dominio público
SOLICITANTE	: Michael Sileshi	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071801	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 12/04/2010	https://bit.ly/3XbdFpO
CLASIFICACIÓN CIP	: G09F21/04	
	: Publicidad visual móvil, por vehículos terrestres	

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un vehículo publicitario, el cual comprende un sistema de proyección de imágenes autónomo que contiene al menos un proyector y una pantalla. Este vehículo publicitario se caracteriza particularmente porque (i) la alimentación del sistema de proyección de imágenes procede de la batería del vehículo a través de un transformador; (ii) el sistema de proyección de imágenes es un sistema de iluminación LED; (iii) la pantalla del sistema de proyección está situada en la parte trasera del vehículo; (iv) el sistema de proyección ocupa prácticamente la totalidad de la parte trasera del vehículo; (v) el sistema de proyección de imágenes del vehículo incluye paneles de luz estáticos autónomos; (vi) los paneles de luz estáticos comparten la alimentación con el sistema de proyección; (vii) los paneles de luz estáticos están colocados en los laterales del vehículo; (viii) porque los paneles de luz estáticos hacen uso de tecnología LED; (ix) los paneles de luz estáticos están sujetos al vehículo mediante un sistema de anclaje basado en placas externas sujetas por una parte del panel de luz y por el otro lado al vehículo, de forma que las placas se podrán ajustar en diferentes posiciones en el exterior del vehículo, permitiendo la rotación y traslación de los paneles de luz estáticos.

FIGURA



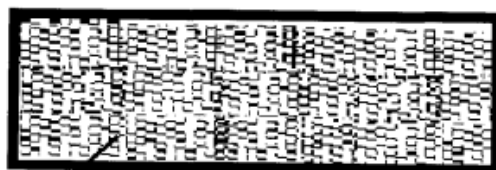
Soporte publicitario para redes de porterías deportivas y las que se utilizan como protección

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: José Vizcaíno Cambra	Dominio público
SOLICITANTE	: José Vizcaíno Cambra	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073561	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 28/12/2010	https://bit.ly/3Ao5MDH
CLASIFICACIÓN CIP	: G09F23/00	
	: Publicidad sobre o en artículos específicos, p. ej. ceniceros, buzones	

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento corresponde a un soporte publicitario en las redes de las porterías deportivas y en las redes que se utilizan como protección de los espectadores y que circundan el terreno de juego. Este soporte publicitario se caracteriza por una lona micro perforada con un diámetro de agujero que puede ser más grande o más pequeño según las necesidades y que irá soldada o cosida a la red de las porterías deportivas tanto en los laterales como en la parte trasera, así como a la red que circunda el terreno de juego de cualquier deporte, la cual se utiliza para proteger al público de cualquier golpe del balón o de la pelota utilizada para el juego, y que será transparente por un solo lado y con publicidad visible por el otro lado.

FIGURA



1
Fig. 1

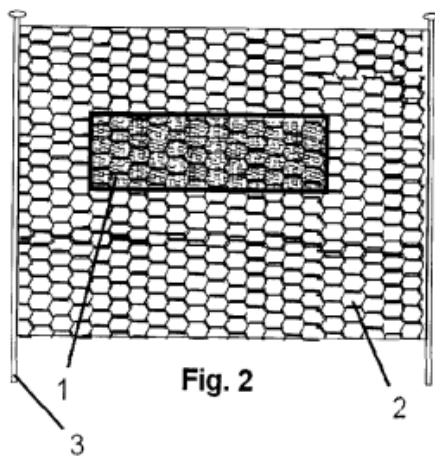


Fig. 2

Etiqueta de identificación y control de plantas

PAÍS
INVENTOR

: España
: Fernando Velásquez Cortes
et al

USO DE LA PATENTE

Dominio público
Patente no solicitada en Chile

SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

: Viveros más de Valero S L
: ES1072416
: 09/07/2010
: G09F3/00
: Etiquetas, fichas o medios
análogos de identificación o de
indicación; precintos; sellos
de franqueo o sellos análogos

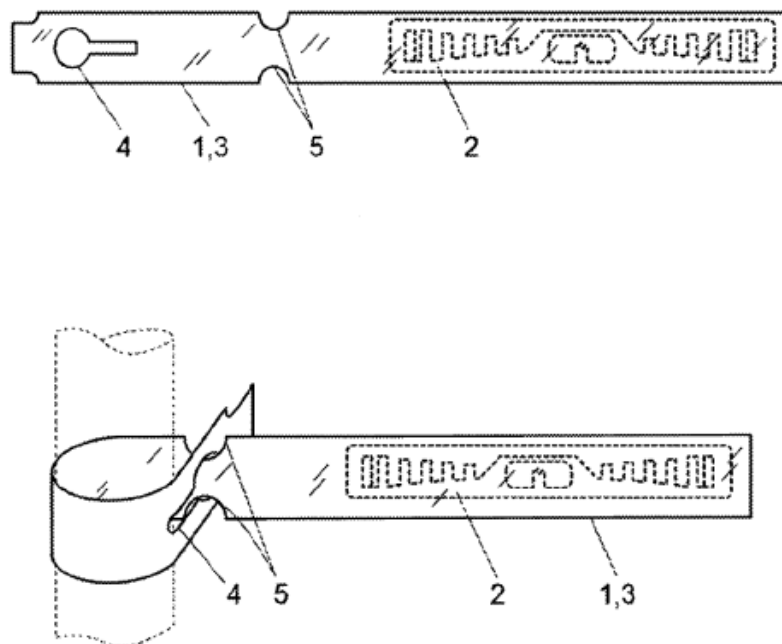
ENLACE

<https://bit.ly/3TKJd2T>

RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una etiqueta de identificación y control para plantas, más concretamente una etiqueta que permite el control y monitorización en todo momento de la producción de plantas en viveros. Esta etiqueta de identificación y control para plantas comprende un primer cuerpo laminar flexible, de configuración preferentemente rectangular y alargado, que presenta próximo a un extremo un orificio en forma de ojo de cerradura y adyacentes unos entrantes laterales, los cuales permiten configurar un lazo por el paso del extremo opuesto del primer cuerpo laminar por el citado orificio hasta los entrantes. Esta etiqueta de identificación y control de plantas se caracteriza porque comprende una etiqueta RFID fijada sobre el primer cuerpo laminar y un segundo cuerpo laminar fijado sobre dicha etiqueta RFID y sobre una zona perimetral del primer cuerpo laminar situada en torno a la etiqueta RFID, presentando este segundo cuerpo laminar una configuración flexible y forma sensiblemente análoga al primer cuerpo laminar, de forma que la etiqueta RFID queda alojada entre ambos para su protección del exterior.

FIGURA



Pantalla publicitaria con control remoto

PAÍS

: España

INVENTOR

: Agustín Presa García et al

SOLICITANTE

: Investrónica

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1071820

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 13/04/2010

CLASIFICACIÓN CIP

: G09F9/00

: Dispositivos de representación de información variable, en los que la información se forma sobre un soporte, por selección o combinación de elementos individuales

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

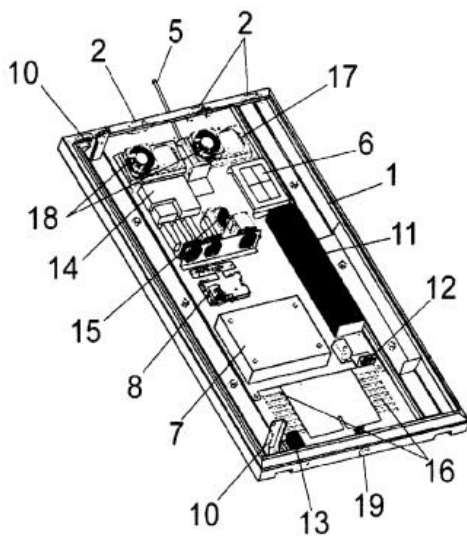
ENLACE

<https://bit.ly/3hPidlt>

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a una pantalla publicitaria con control remoto, que se constituye a partir de un bastidor o soporte general para su colgado sobre un paramento, estructura o armazón general. Sobre este soporte van debidamente fijados una serie de componentes y dispositivos electrónicos, tales como una CPU, fuente de alimentación, MODEM, antena y un panel de presentación de información digital, todo ello gestionado de forma remota. Esta pantalla publicitaria se caracteriza porque el panel de presentación digital va montado abisagradamente sobre una pareja de soportes establecidos frontalmente en el bastidor general, posibilitando que dicho panel ocupe una posición plegada, cubriendo y ocultando todos los componentes y dispositivos electrónicos, o una posición desplegada o perpendicular sobre el propio bastidor, permitiendo el acceso a todos los componentes y dispositivos electrónicos. Se ha previsto una cubierta frontal con cierre de seguridad, abisagrada sobre el borde superior del bastidor, para abatimiento hacia arriba de dicha cubierta, complementada con un cristal resistente a través del cual se deja ver el panel de presentación de información digital.

FIGURA



Dispositivo para pantallas LED urbanas mejoradas

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: María Langerita Sánchez et al

Dominio público

SOLICITANTE

: María Langerita Sánchez et al

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1071982

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 04/05/2010

<https://bit.ly/3tEf6zv>

CLASIFICACIÓN CIP

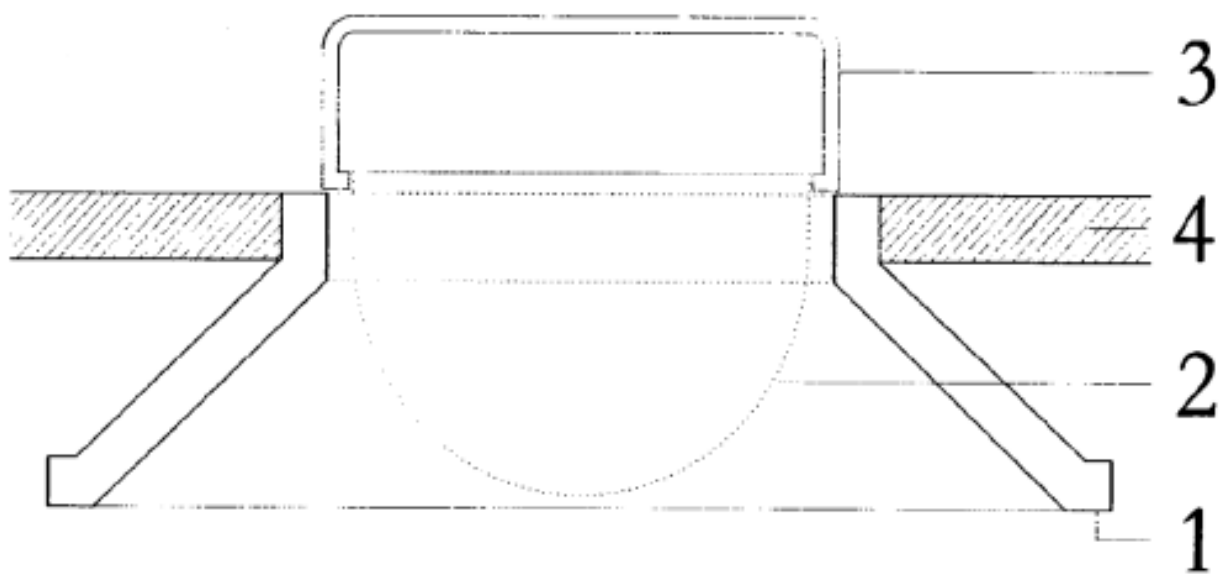
: G09G3/14

: Disposiciones o circuitos de control, con semiconductores, p. ej. con diodos

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento corresponde a un dispositivo para pantallas LED urbanas mejoradas, caracterizado por paneles modulados con perforaciones que forman una matriz regular para el acoplamiento de cada uno conos de protección y amplificación, fabricados en aluminio, que quedarán embutidos dentro de la perforación. Ello se logra mediante un extremo de forma cilíndrica de 3 mm de profundidad que coincide con el espesor del material del panel, fijado con un pequeño pliegue perimetral a lo largo de toda la circunferencia de la perforación rodeando el borde interno perforado del soporte. Allí se insertarán los nodos LED en cada uno de los orificios disponibles en el panel, protegidos por una cáscara de policarbonato translúcido difusora.

FIGURA



Instrumento musical

PAÍS

: España

INVENTOR

: Juan Román Punzano et al

SOLICITANTE

: Juan Román Punzano et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1071723

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 30/03/2010

CLASIFICACIÓN CIP

: G10D13/02

: Tambores; panderetas con parches

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

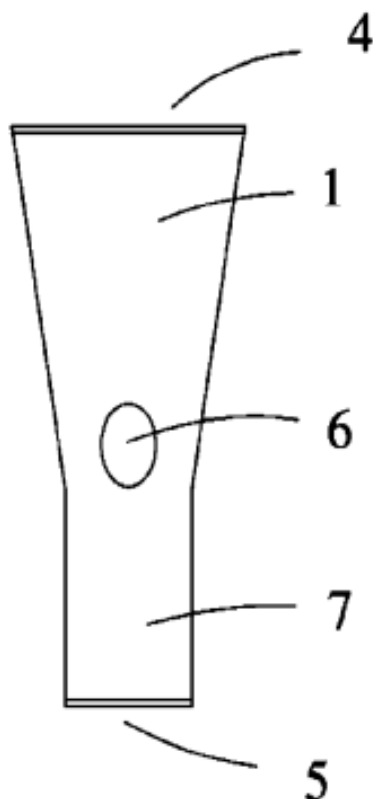
ENLACE

<https://bit.ly/3UNX0a6>

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento corresponde a un instrumento musical, del tipo de percusión, que comprende un cuerpo sensiblemente troncocónico interiormente hueco cerrado por una base superior y una base inferior. Se caracteriza por el hecho de que la pared lateral del cuerpo está definida por una pluralidad de aristas que definen una pluralidad de caras planas, con un mínimo de ocho aristas, y por el hecho de que la pared lateral del cuerpo está dotada de un orificio a través del cual sale el sonido producido al golpear las bases. El instrumento musical se caracteriza, además, por el hecho de que al menos una de las bases del cuerno presenta una prolongación, la cual presenta una altura inferior a la altura del cuerpo, donde la base inferior presenta una prolongación cilíndrica y la base superior presenta una prolongación troncocónica invertida. El instrumento musical también se caracteriza por el hecho de que el orificio es de sección ovalo o circular, el cuerpo es de madera, las bases son de madera y están encoladas sobre el cuerpo o están atornilladas sobre el cuerpo.

FIGURA



Tapa armónica con enrejado intermedio

PAÍS
INVENTOR
SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

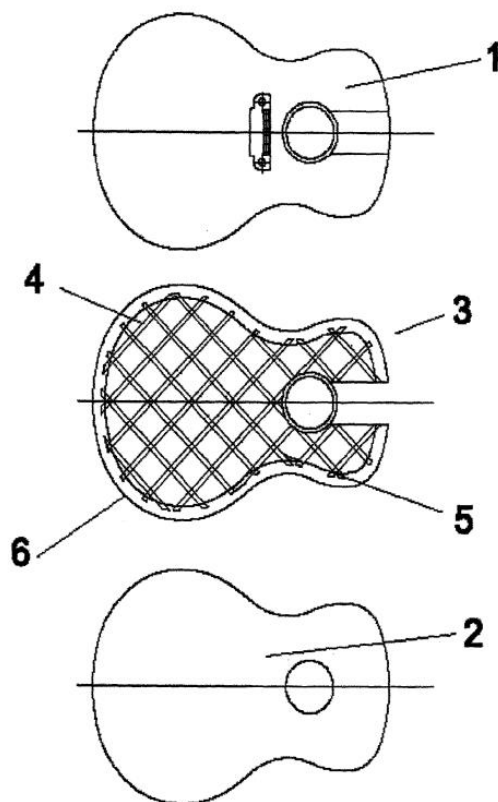
: España
: Diego Gallego Muñoz
: Diego Gallego Muñoz
: ES1071243
: 09/02/2010
: G10D3/00
: Partes constitutivas de los
instrumentos de cuerda, o
accesorios para estos
instrumentos

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3EEbPqg>

RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a una tapa armónica con enrejado intermedio, aplicable a instrumentos de plectro y, por extensión, a otros instrumentos de cuerda como guitarra española, flamenca o acústica. Está compuesta de una tapa superior y una tapa inferior caracterizada por el hecho de disponer de un enrejado intermedio que forma cuadrados de dimensiones uniformes entre ambas tapas. La tapa armónica se caracteriza, además, porque (i) los ejes principales del enrejado intermedio están inclinados 45° con respecto al eje de simetría del instrumento; (ii) las varillas que forman el enrejado son de sección rectangular; (iii) el enrejado intermedio está compuesto de varillas largas que cruzan toda la tapa armónica y varillas cortas, que se interrumpen en cada cruce; y (iv) las varillas disponen de un machihembrado para su ensamble en los puntos de cruce.

FIGURA



Válvula para pallones de gaitas

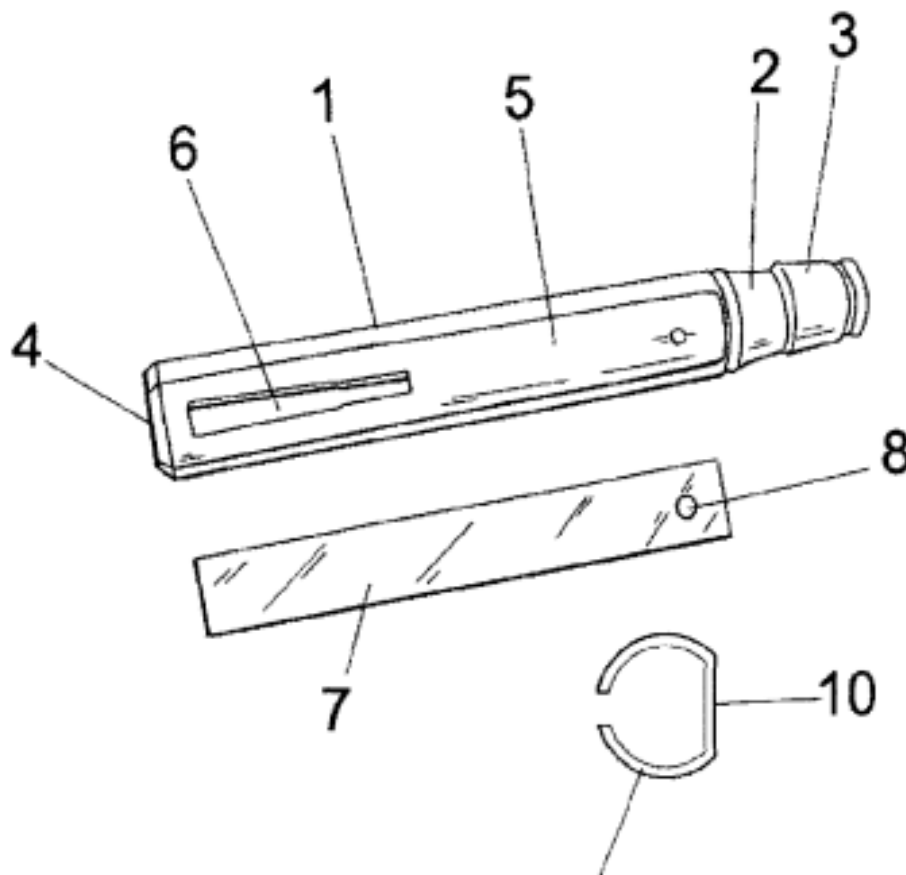
PAÍS : España
INVENTOR : Dámaso Díaz Corredoira
SOLICITANTE : Dámaso Díaz Corredoira
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1073407
FECHA DE PUBLICACIÓN : 09/12/2010
CLASIFICACIÓN CIP : G10D7/00
: Diseño general de instrumentos de viento

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3UM0Yyo>

RESUMEN

Este documento describe como modelo de utilidad una válvula para pallones de gaitas, que comprende un cuerpo tubular y cilíndrico cerrado por uno de sus extremos y dotado en el extremo opuesto de medios de acoplamiento para montaje sobre el correspondiente puntero o pallón de la gaita. Ese cuerpo tubular tiene un facetado longitudinal, plano, que ocupa gran parte de la longitud del mismo, sobre el que se ha previsto una ventana alargada y estrecha para salida del aire. Sobre ésta se sitúa superpuesta una lámina vibradora, fijable mediante un anillo, que se caracteriza porque el anillo es abierto y deslizable en un sentido y otro respecto del cuerpo tubular en el que va montado, permitiendo regular la salida del aire mediante simple giro de tal anillo.

FIGURA



Abrazadera para boquillas de instrumentos musicales con lengüeta

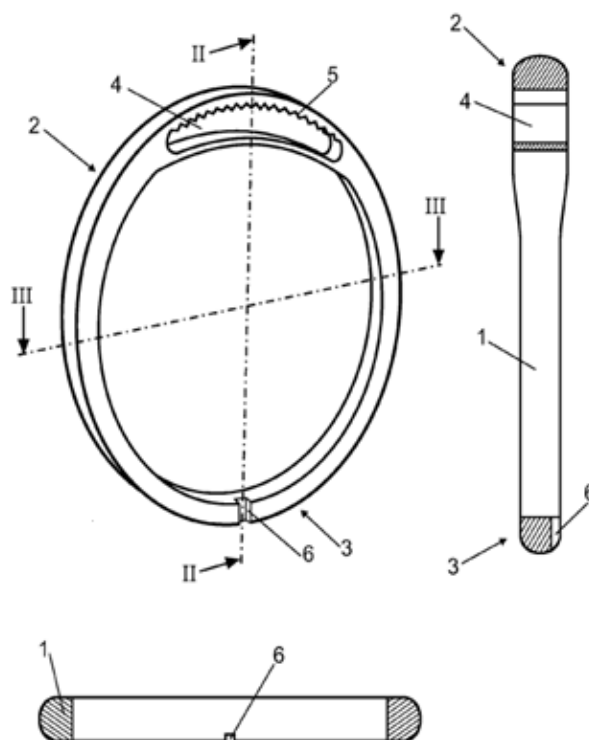
PAÍS : España
INVENTOR : Rafael Caballer Bonet
SOLICITANTE : Rafael Caballer Bonet
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1073516
FECHA DE PUBLICACIÓN : 21/12/2010
CLASIFICACIÓN CIP : G10D9/02
: Boquillas; lengüetas; y abrazaderas

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3TI1QEx>

RESUMEN

El modelo de utilidad del cual trata este documento corresponde a una abrazadera para boquillas de instrumentos musicales con lengüeta, caracterizada porque está constituida por un aro de contorno circular de naturaleza metálica, que circunda a la boquilla y apoya transversalmente sobre la lengüeta y sobre la boquilla a lo largo de un tramo diametralmente opuesto a dicha lengüeta. Su aro dispone de una abertura intermedia que discurre a lo largo de un arco aproximadamente coincidente con el tramo de apoyo sobre la caña. La abrazadera se caracteriza, además, porque la pared que limita exteriormente la abertura citada esta transversalmente estriada.

FIGURA



Anillo percutor

PAÍS
INVENTOR
SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

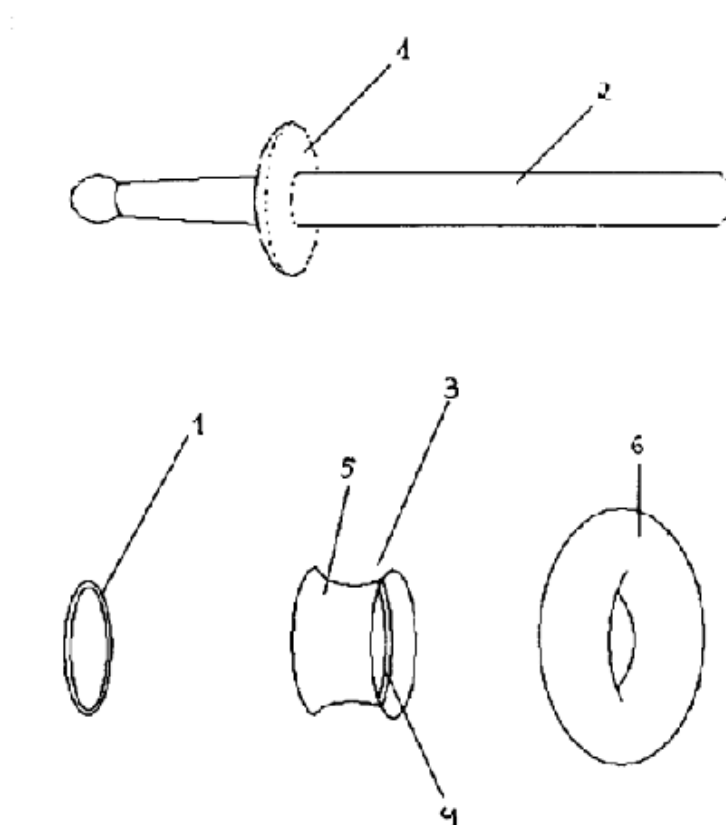
: España
: Daniel Martos Díaz
: Daniel Martos Díaz
: ES1072578
: 02/08/2010
: G10K11/00
: Métodos o dispositivos para transmitir, conducir o dirigir el sonido en general; métodos o dispositivos de protección contra el ruido u otras ondas acústicas en general, o para amortiguarlas

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3AqGTau>

RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento se relaciona con un anillo percutor, el cual se caracteriza principalmente porque está constituido por un aro cilíndrico que se acopla en las baquetas. El anillo percutor de acuerdo al presente modelo de utilidad se caracteriza, además, porque mediante un mecanismo de fijación se le consigue adaptar varios tipos de materiales; porque puede acoplarse a lo largo de toda la baqueta; y porque pueden acoplarse varios anillos percutores en cada baqueta.

FIGURA



USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3EIgVGF>

Este modelo de utilidad se refiere a un estuche para soportes de memoria usb/flash, pendrives, tarjetas de memoria usb o similares, con un dispositivo de encajamiento y liberación de la memoria, el cual comprende una tapa y un rectángulo en forma de caja, articuladas estas partes y unidas entre sí por medio de un lomo. Este estuche se caracteriza porque dispone integrado en el fondo de una pieza o dispositivo como porción sobre-elevada destinada al encajado/liberación de los soportes de memorias usb. Dicho encajamiento y liberación se consigue mediante unos dientes semi-inclinados sobre la memoria usb, que sujetan al soporte de memoria por su forma externa contra un plano de apoyo o base y lo mantienen elevado dentro del estuche. Se ha previsto, además, un uñero que facilita la retirada del pendrive de su ubicación dentro del estuche. Este dispositivo está unido al fondo del estuche mediante cuatro paredes curvadas y oblicuas que discurren desde los dientes de sujeción de la memoria usb hasta el fondo donde se integran. La porción sobre-elevada puede disponerse tanto en horizontal como rotada 90° con respecto a las paredes laterales, según lo demanden la forma y longitud variables de estos soportes de memoria usb/flash.

